

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETRAV S.A.”

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las veinte horas y treinta minutos en el local social de la compañía “AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL S.A.”, que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: SUAREZ JIJON JOSE EDMUNDO HERNAN, propietario de 8.000 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 320.00; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 4000 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 160.00 ; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 4000 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 160.00; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 4000 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 160.00; quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía “AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETRAV S.A.” y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor José Edmundo Hernán Suárez Jijón; y como Secretario de la misma el Gerente General, señor José Hernán Suárez Román. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los accionistas resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2.013.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía sobre el año 2.013.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

De inicio, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Gerente General, pone a consideración de la Junta General de Socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2013, en el cual expone que la situación económica de la empresa está en negativo. Una vez terminada la exposición del Gerente General, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Gerente General pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico 2.013, el cual arrojó una pérdida de USD 380,51. Luego del análisis de algunas cuentas de gastos e ingresos y la absolución de algunas consultas formuladas al Representante Legal los socios presentes, por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- No hubo utilidades.

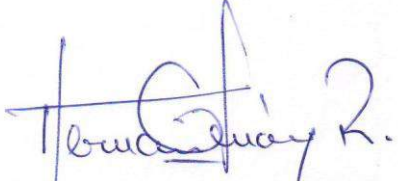
No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las veinte y dos horas en la que se levanta la sesión.



JOSE EDMUNDO HERNAN SUAREZ JIJON
Presidente de la Junta General y Accionista



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Accionista



JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Secretario de la Junta General y Accionista



PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Accionista